



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que** el 23 de enero de 1998, el Colegio Liceo Naval "COMANDANTE RAFAEL ANDRADE LALAMA", celebró orgullosamente sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**, al servicio de la educación de la provincia del Guayas y el País, en sus niveles Pre-Primario y Primario, con jornadas matutina y vespertina;
- Que** esta entidad educativa es centro de formación de amplio y arraigado prestigio por lo que el País entero reconoce la calidad en la formación de los niños que se educan en este Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y estimular a centros educativos que como el Colegio Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama", brindan a la niñez una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

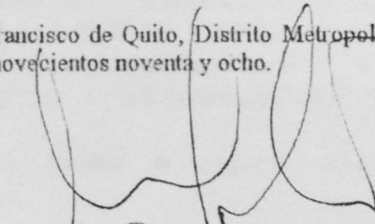
### ACUERDA

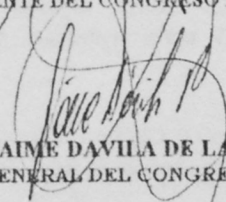
Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a Directivos; Personal Docente, Administrativo y de Servicio; Alumnado y Padres de Familia del **COLEGIO LICEO NAVAL "COMANDANTE RAFAEL ANDRADE LALAMA"**, por haber celebrado con sobrado orgullo sus **VEINTE Y CINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo.

Delegar a la señora **Odette H. de Salcedo**, Legisladora por la provincia del Guayas y Presidenta de la Comisión Especial Permanente de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos del Plantel.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

  
**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
**Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)